



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.979.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 07293-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos, y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2013.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase al Señor *DIEGO ALVAREZ*, como SECRETARIO del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, a los diez días del /
mes de diciembre de dos mil ///
trece.-----


Sr. Diego Alvarez
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela


Ing. Daniel Ricotti
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela